

Denunciaron la acumulación de cadáveres en un galpón en Ushuaia: una familia todavía no pudo cremar a su padre, que murió en marzo de 2020

26/02/2021

En la ciudad de Ushuaia está pasando algo que no tiene explicación: denunciaron que más de **100 féretros** se encuentran en un galpón **sin seguridad y sin ventilación**. Más de **70 familias** esperan poder cremar a sus seres queridos. El caso más extremo es el de los **Sena**, cuya espera está a punto de cumplir un año y **aún no han podido despedir al padre de la familia**. La sala velatoria **Ramón Oviedo** aseguró encontrarse al límite de su capacidad por la altísima cantidad de muertos por COVID-19 y otras patologías.

Sandra es hija de Juan Sena, que falleció en marzo de 2020: “No encontramos explicación; ¿por qué se esperó tanto? El 16 de marzo cumpliríamos un año. **Mi papá falleció el 16 de marzo y al otro día acá en Tierra del Fuego comenzó el aislamiento y después se decretó la cuarentena**”, contó la mujer.

Durante abril y mayo, la familia intentó comunicarse en varias oportunidades con la firma para ver qué pasaba y si era posible que les entregaran el cuerpo para realizar una cremación que selle el dolor. **Más de 11 meses después, aún siguen sin respuesta.**

“Primero nos explicaron que Río Gallegos estaba cerrado y que solo se le daba lugar a la gente que moría por coronavirus. A mitad de año se abrió el crematorio de Río Grande. Vuelvo a llamar y me dicen que solamente es para la gente que muere de

COVID. Después me enteré que a principio de año una compañera pudo cremar a su padre, que había fallecido pero de otra enfermedad. **Llamé para que me explicaran y me reconocieron que varias personas accedieron al crematorio gracias a 'gente de arriba' y les daban lugar**", denunció Sandra en declaraciones a radio *Mitre*.

A raíz de esta situación, la solución que le ofrecieron desde la casa velatoria era un crematorio en el partido de **Coronel Rosales**, pero tenía que pagar un **costo adicional**. Luego de su denuncia en un diario local, **se comprobó que no era el único caso. Incluso, la casa de sepelios acumulaba los cuerpos en una especie de galpón.**

"Mi papá ha estado ahí tirado, es como un galpón mecánico. **Mi marido entró y hay como cincuenta féretros identificados con un papelito hecho con computadora. Nos agarró un ataque, no podíamos creerlo. Nos habían dicho que estaban en un lugar protegido**", relató entre lágrimas.

Este lunes, Sandra y sus dos hermanas decidieron finalmente hacer la **denuncia penal**: "Apenas 24 horas después, por correo electrónico me informaron desde la casa velatoria que para la **semana próxima** consiguieron un turno y que podíamos elegir cremarlo en Río Grande o en Bajo Hondo, **y que no había ningún costo**".

El galpón está en pleno centro. Los vecinos sabían de los movimientos, mandaban mensajes reconociendo que había olores, pero nadie hizo nada. **"La municipalidad lo sabe, el intendente lo sabe porque ahí estuvo su suegro y a él lo pudieron cremar"**, afirmó Sandra.

El dueño de la empresa es **Ángel Ramón Oviedo**. Es una familia de mucho prestigio en Ushuaia. La familia Sena lo responsabiliza. **"Nosotros siempre pensamos que estaban resguardados en el lugar donde se hacen los sepelios, pero no"**, añadió.

Según reveló la mujer, solo son dos familias las que se animaron a hacer pública esta situación. **Pero hay otras 45 en la misma situación y ya se acercaron a la casa funeraria para pedir explicaciones.**

“Nosotros pasábamos por la puerta de la casa velatoria y pensábamos que nuestro padre estaba ahí y no en un galpón tirado como un perro”, dijo indignada. **Ya no saben qué creer y solo esperan que se cumpla la promesa y poder hacer el duelo.**

El descargo del municipio

Luego de que trascendiera la denuncia, el subsecretario de Políticas Sanitarias de la municipalidad de Ushuaia, **Lucas Corradi**, aseguró que es un tema que depende del Gobierno provincial: “Nuestra responsabilidad es velar por el correcto funcionamiento del cementerio durante la pandemia. Por eso se acordó que todos los casos de COVID-19 fueran a cremación, para evitar sepultura bajo tierra. **Salvo algunas excepciones religiosas específicas, en las que el féretro tiene un tratamiento de bóveda, como si fuera un nicho bajo tierra y que son autorizados por la provincia”.**

“Más allá de la habilitación comercial que realiza la Municipalidad a la sala velatoria, la fiscalización sanitaria es de la provincia, que son quienes tienen responsabilidad en la materia. Para casos de no COVID-19 se pueden sepultar, pero si son casos de COVID-19 deben ser cremados, según la disposición de la provincia”, detalló.

En esa línea, dijo que el lugar denunciado “es casi una morgue”. “La provincia debería tomar medidas en ese sentido. **Es un tema de salud pública, porque son cadáveres. No puede ser tratado como basura, sino como lo que son, los cuerpos de las familias de nuestra ciudad”** expresó Corradi.

“Si bien está dentro del ejido urbano de la ciudad, las competencias están dadas por leyes provinciales. La ciudad no tiene competencia en ese lugar. Si se abre un consultorio

médico o una clínica, no es competencia del Municipio, porque no tiene facultades. Es competencia sanitaria de la provincia”, concluyó el funcionario.